



PIQUETE ► Otros ediles y funcionarios prepotentes ya deben tener sus barbas remojando

■ Tras meses de desacuerdos, se detuvo al edil a quien se acusó de siempre ir armado

Lograron ya en Zacualpan deshacerse de su alcalde

La Policía descubrió que el acusado intentó esconder pistola prohibida; fue remitido al MP federal

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ ► 03

Podría iniciar los procedimientos legales para su defensa

Domínguez sigue siendo el presidente municipal: TEE

La presidente del Tribunal Estatal Electoral, Martha Elena Mejía, informó que la única autoridad que puede destituir a un alcalde es el Congreso de Morelos, por lo que el edil de Zacualpan de Amilpas, Daniel Fernando Domínguez, mantiene su cargo oficialmente y puede iniciar los procedimientos legales correspondientes.

► 03

Acusan al organismo de sustracción de menores, junto con Fiscalía

Una madre denuncia al DIF de Cuautla por violencia vicaria

Luego de que la madre de un menor de edad junto con su abogado presentaron una denuncia por sustracción de menores y violencia vicaria, la Fiscalía Anticorrupción realiza una investigación al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) y la Fiscalía Regional del Oriente del Estado. La madre del menor de edad tenía la custodia de su hijo.

► 07

Son las colonias así catalogadas hoy en la capital del estado

S. María, F Magón, Centro y A. Vista, las más inseguras

En Cuernavaca, las colonias Santa María Ahuacatitlán, Ricardo Flores Magón, Centro y Vista Hermosa registran la mayor actividad delictiva en la modalidad de robo, informó la titular de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano (Seprac), Alicia Vázquez Luna, aunque aceptó que hay más puntos de la ciudad, pero no con la misma incidencia.

► 04

HOY ESCRIBEN ►

Juego de Manos
Diego Pacheco

Desde la Torre
Roberto Enrique Rodríguez



■ COMPROMISO CUMPLIDO EN TLALTIZAPÁN

Nuevas instalaciones de la escuela primaria Luis Donaldo Colosio, en el poblado de Santa Rosa Treinta, municipio de Tlaltizapán, fueron inauguradas por el gobernador Cuauhtémoc Blanco; también entregó materiales educativos. "Hoy alcanzamos un logro muy importante (...) buscamos que ustedes cuenten con todas las herramientas para seguir estudiando; queremos que los jóvenes se preparen porque ellos son el futuro de este estado", dijo el mandatario a la comunidad educativa reunida para el acto.

■ El gobernador del estado así lo cree, ante la disparidad de lo aprobado por diputados

Va a ser favorable la controversia, tiene confianza el Poder Ejecutivo

El titular de la CES se reuniría con una comisión de legisladores para analizar el recurso a seguridad

► 05

■ En rueda de prensa, el dirigente partidista expresó acusaciones sin mostrar pruebas

Pretendía Hugo E. Flores dinero público para salvar a su partido

El gobierno del estado dio a conocer el motivo del enfado y señalamientos del político

► 04

DESDE LA TORRE

Roberto Enrique Rodríguez Guerrero



El pasado 4 de enero, cerró sus ojos Doña Alicia Rodríguez Hernández, la gran mujer, empresaria con visión humanista, se fue a la Gloria de DIOS, que le tenía reservado un lugar especial, un legado difícil de superar, no solo fue la fuente de inspiración de la familia, sino que para todo el municipio de Tepoztlán, recordada como una luchadora socia ejemplar, con ánimo para hacer de Tepoztlán, uno de los pueblos mágicos de México, su constante batallar lo tendrán presente las generaciones presentes y venideras, lo agradecerán eternamente; ejemplo de una cultura de esfuerzo, para de salir ante cualquier adversidad, superándolas con trabajo y honestidad, poseedora de un dechado de virtudes, esencia que sus hijos abrevaron durante décadas, para alcanzar las grandes metas que se fijaron. Muy joven atiende el llamado de Doña Silvia Hernández su mamá, nuestra querida madre "Mamá Silvia", (nos amamantó, crió y educó con palabras suaves y dulce mirada), era famosa por su extraordinario sazón, alimentos tradicionales de la comida mexicana, con aquellas tortillas hechas a mano, que calentitas, salidas del comal, indispensables para hacer parte de los ingredientes principales, como su olla de frijoles negros con epazote, que con crema y queso de rancho, acompañadas de una salsa molcajetada, un rico manjar. Ahí fue donde Ma Licha aprendió a cocinar los huauzonites, las calabacitas rellenas, los exquisitos chiles rellenos en caldillo de jitomate, las tortas de papa, los inigualables chilaquiles con huevos montados, las sopas de lentejas, de haba y de tortilla, etc., utensilios de barro y madera, de la cultura prehispánica estaban presentes para que la comida con el sazón mágico de Ma Licha, tuviera un sabor inigualable, características que le permitieron en el mundo restaurantero alcanzar un nivel 4 de promedio de calificación, que supera en mucho a los que se dicen de 5.

La historia de Ma Licha es digna de encomio, con la visión y coraje emprendió la construcción de la primera etapa del restaurante Los Colorines ubicado en la avenida del Tepozteco número 13, frente a la iglesia de la Santísima Trinidad, fue consolidando hasta ser un punto de reunión importante para el turismo nacional e internacional. Tenía a su lado un gran equipo de colaboradores visionarios e inteligentes, sus hijos Luis, Cecilia, Patricia, Carmen, Mónica, Genoveva y sin dejar de mencionar la gran aportación en la elaboración de los ali-

Ma Licha ¡hasta pronto!

mentos de aquella joven bonita "Chica", que fue aprendiendo la magia de la buena sazón. Tiempos aquellos, inicios difíciles, cuando me tocaba ir al mercado a la compra de rábanos y los germinados o brotes, que en un pocillo se les ofrecía como entrada en la espera de los alimentos que ordenaban, mis hijos Roberto y Carlos, ayudaban como meseros los días domingos.

El ejemplo de Ma Licha y la familia, fue el detonante de que se abriera más la brecha para la instalación de más restaurantes, hostales y hoteles, locales para la vendimia de artesanías elaboradas por tepoztecos, las miniaturas de pochote, espacios de las casas para acondicionarlos para estacionamiento, actividades comerciales que fueron acompañadas de las tradiciones, como, la danza de los moros y cristianos, "el reto del Tepozteco", el carnaval, con su brinco del chinelo, o el día de "Muertos", Tepoztlán una cabecera que siempre está de fiesta.

Este fenómeno social de Ma Licha, no quedó en el ámbito empresarial, ideas y activismo, fundó con varias personas de Tepoztlán "la Mujer Tepozteca", que jugó un papel muy importante para hacer que se respetara la voluntad de sus habitantes, aquellos días duros de 1994, iniciaron los encuentros con el candidato del gobierno en el poder que visitaba Tepoztlán para realizar su campaña electoral, a quien le expusieron su sentir en voz de la Licenciada Cecilia Meza Rodríguez (hija de Ma Licha); no les escuchó y desde ese momento sellaron el destino de quien fuera años más tarde depuesto como mandatario estatal.

En su administración, envió a su segundo a sostener pláticas con unas treinta personas representantes del municipio, las citó a desayunar en el "faisán de Cuernavaca", a las 8 de la mañana, dieron las 11 y no se presentaba, unos instantes después con puro en mano, con aire de perdonavidas, se sentó con la comisión de tepoztecos, encabezados por Ma Licha, pusieron a su consideración peticiones para la construcción del Club de Golf en Monte Castillo, que si no se cumplían diera por hecho la cancelación del proyecto. Sin dejar su pose, el segundo del mandatario, les dijo que con ellos o sin ellos el Club de Golf, en 280 hectáreas, de los comuneros de Tepoztlán, se empezaría a construir. Si más se retiró de la frustrada reunión, ahí inicia el vía crucis de esa administración que no fueron

capaces de reordenar el proyecto para evitar cambiar el argumento de que el Club de Golf, causaría severos daños que traería como consecuencia para el medio ambiente de la zona, cerraron caminos, hubo terrenos que nunca fueron enajenados. En el transcurso de esta lucha uno de los negocios de Ma Licha, Los Colorines de Cuernavaca, fue clausurado con la finalidad de presionarlos para que abandonaran la disputa.

El segundo del gobernador no debió ser comisionado para solucionar el problema, en su mente habitaba la desgracia en el Barrio de San Miguel, de esa comunidad, un familiar cercano se suicidó, con él tuvo que batallar Luis Meza Rodríguez, quien, a base de tesón y valentía se enfrentó con la ley en la mano, para exigir la apertura de su negocio en Cuernavaca, finalmente al no tener ningún fundamento la clausura, fueron levantados los sellos. Esto se da, cuando dos emisarios que envió el mandatario estatal, al entrar a la cabecera municipal, los llevaron al palacio municipal donde durante un buen tiempo los retuvieron, temieron lo peor, ya que los tepoztecos son de una particularidad muy especial, que pudieron haberlos linchados, pero inteligentemente los líderes de la resistencia, vislumbraron que el proyecto del gobernador había fracasado, ni con todo el oro del mundo los haría retractarse en su negativa, y así fue.

La última y nos vamos: Cuando me dieron la noticia de un grave padecimiento que me aqueja, ese día era un lunes, sin programar Ma Licha, me vio en el exterior de la UNITER, iba acompañada de mi sobrina Carmen, no mencionó mi padecimiento, me saludó con mucho gusto, me dijo "todo está perdonado y recibe mi bendición", la abracé y besé su mano, fue la última vez que la vi, cada lunes visitaba Cuernavaca. Hoy reposa, descansando en paz la gran mujer guerrera Ma Licha, es y será un modelo de inspiración, su semilla germinó tanto que traspasó las fronteras de su hábitat, estará en el panteón municipal de la tierra que tanto amó, su mausoleo es prueba vigente de su legado, su grandeza con mucho amor será recordada. Ma Licha una mujer de bien, inmortalizada e imitada, surgirá en una generación de gente bien nacida. Reciban un fuerte abrazo solidario para: Luis, Cecilia, Carmen, Patricia, Mónica y Genoveva, así como para toda la familia y amistades.

JUEGO DE MANOS

Diego Pacheco



El Salpique

Seguro estás al tanto del último escándalo en el mundo del espectáculo, que involucra la pasada separación de la cantante colombiana Shakira y el exfutbolista español Gerard Piqué. Luego de meses de especulaciones e indirectas medidas, Shakira lanzó su última canción enfocada en su empoderamiento y una ardua crítica a su expareja.

La canción forma parte del repertorio de colaboraciones o Music Sessions del productor argentino Bizarrap, quien a la corta edad de 24 años ha colaborado con artistas de talla internacional como Residente, Nicky Jam o Nathy Peluso —quizá lo reconozcas por su collab con Quevedo (sí, la de "quéédate")— y, de igual manera, ha sido un catalizador para el crecimiento de artistas de gran talento, como Villano Antillano.

Ahora, volviendo a esta historia, aquí los ganadores no se cuentan con los dedos de las manos, pues marcas de todos los rubros se han sumado a la confrontación entre estas personalidades públicas para promocionarse. Desde Halls hasta Casio, las empresas —independientemente de si fueron mencionadas en la sesión 53— buscaron sumarse al tren con publicidad creativa e inmediata, que pudiera generar una respuesta positiva en las y los usuarios de redes sociales.

Pero, más allá de las reacciones inmediatas desde internet, llama la atención que las marcas enunciadas metafóricamente dentro de la sesión de la colombiana han tomado acciones físicas en favor del antes futbolista. En días recientes, mientras que realizaba una transmisión a través de Twitch, Piqué anunció que tanto Casio como Renault han tomado la decisión de patrocinarlo para la Kings League y, como muestra de ello, entregó relojes a quienes lo acompañaban —que, asegura, fueron enviados por la empresa a manera de obsequio— y; a su vez, reveló que llegaría al siguiente partido en un Twingo —auto comparado de manera vertical con un Ferrari dentro de la canción—.

Pero, así como se sumaron las empresas que forman parte de la letra, también aprovecharon la atención pública otras figuras ajenas a ella, como Burger King o inclusive personajes políticos como el senador Ricardo Monreal. Ello, en cuestión

de días. Una vez más, la inmediatez y las redes sociales, características de los tiempos en que vivimos, dan cuenta de su existencia y, de paso, de las posibilidades que tienen de generar acciones anteriormente impensables para marcas y personalidades reconocidas. En otras palabras, el chisme vende —hamburguesas, relojes, coches, mentas y lo que le pidas—.

Otro punto, mientras que la controversia ha generado divisiones virtuales para quienes siguen la noticia, entre quienes apoyan a uno u otra involucrada, podemos coincidir en algo: el gusto por el conflicto ajeno no debe tornarse en comportamientos aprehensivos. Recordemos que, mientras que se lleva a cabo este enfrentamiento público, en privado, ambas partes llenan sus bolsillos.

La Guardia en el Metro

Luego del choque de trenes entre las estaciones Potrero y La Raza de la Línea 3 del Metro de la Ciudad de México, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, anunció que, al aterrizar este y demás acontecimientos "fuera de lo que normalmente ocurre" con el Ejecutivo Federal, se llegó a la conclusión de instalar a 6 mil 60 elementos de la Guardia Nacional en las diversas estaciones de este transporte colectivo. Es decir, alrededor de 31 elementos por parada (si se distribuyeran de manera igualitaria).

La decisión fue recibida, como es costumbre, de manera bipolar. Por un lado, hubo quienes aplaudieron la medida y auguran un aumento en la seguridad para las y los usuarios de este transporte público; mientras que, quienes se oponen, aseguran que serán un mecanismo coercitivo para prevenir denuncias del presunto mantenimiento deficiente de la infraestructura y, al mismo tiempo, una herramienta para reforzar la idea de que el accidente del 7 de enero fue, en realidad, un acto de sabotaje ¿Será?

Por cierto

Sobre las elecciones de este año. Mientras que el desenlace

de la competencia por el Estado de México sigue estando en el aire, el resultado de los comicios en Coahuila parece aclararse. A manera de brevísimo contexto, ambos estados representan estándares para el PRI, quien ha sido históricamente invencible en ambos bastiones. Para las contiendas de este año, la Coalición "Va por México" —conformada por el PAN, el PRI y el PRD— ha anunciado que las candidaturas serán definidas por el partido tricolor, mientras que las de la presidencia y la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México serán elegidas por el PAN (el PRD, debido a su peso político, probablemente recibirá alcaldías y diputaciones).

Ahora bien, volviendo a la idea central, mientras que el Estado de México continúa incierto, en Coahuila el bando morenista se ha fragmentado a partir de la definición de su abanderado. En la carrera había dos figuras predominantes: el senador Armando Guadiana, y el subsecretario de Seguridad, Ricardo Mejía. Sería el primero quien recibiera el respaldo del partido guinda —decisión que el subsecretario rechazó públicamente— y provocaría que Mejía buscara competir desde otra trinchera. Con pleno conocimiento de esta problemática, el presidente de la República declaró en conferencia de prensa que respetaría los derechos y aspiraciones políticas del funcionario, aunque, si decidirá competir por desde otra institución "ya no trabajaría con nosotros", puesto que tendría que dejar el cargo público para poder aceptar una candidatura.

Para no hacer el cuento largo, quien acogió las intenciones del ahora exsubsecretario fue el Partido del Trabajo, uno de aliados itinerantes del partido en el poder federal. Con ello, la fortaleza de Morena en el estado del norte se debilita de manera considerable, en un momento en el que las encuestas ya mostraban reducidas las posibilidades del triunfo cuatroteísta. Aunque la prouititud no debe ser confundida por certeza, sí podemos asegurar que el horizonte opositor se ilumina, y la esperanza deja de ser un monopolio morenista. Ya veremos.

Divide y vencerás:

diegopachecowill@gmail.com

Tras meses de desacuerdos, se detuvo al edil a quien se acusó de siempre ir armado

Lograron ya en Zacualpan deshacerse de su alcalde

La Policía descubrió que el acusado intentó esconder pistola prohibida; fue remitido al MP federal

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

El presidente municipal de Zacualpan de Amilpas, Daniel Fernando Domínguez Ocampo, estuvo a punto de ser linchado, luego de que en asamblea que se desarrolló la noche del domingo en el poblado de Tlacotepec, se exigiera que el edil rindiera cuentas sobre la administración municipal, al igual que lo han pedido trabajadores que se mantienen en plantón frente al ayuntamiento desde hace ya 15 días, y que fueron despedidos por el alcalde.

Según la información proporcionada por los mismos habitantes, el edil sacó un arma con el que los amenazó, por lo que fue retenido por los mismos pobladores que se encontraban en asamblea, para tratar de llevarlo a la explanada, pero, la pronta llegada de agentes de la policía de la Comisión Estatal de Seguridad (CES), impidió que fuera linchado por las personas que lo tenían retenido.

Ahí les dieron a conocer a los agentes la situación, donde el presidente municipal sacó una pistola escuadra de 9 milímetros con los que los amenazó, para posteriormente tratar de esconderla al interior de su vehículo. Los agentes de la CES de inmediato investigaron en el automóvil del alcalde Domínguez Ocampo, encontrando el arma con el que amenazó a parte de los pobladores que estaban en la asamblea.

Los mismos agentes solicitaron el apoyo de parte de elementos de la Secretaría de la

Defensa Nacional (Sedena) y de la Guardia Nacional, quienes llegaron poco después para tratar de dialogar con la población de Tlacotepec y de Zacualpan, para que pudieran trasladar al edil Daniel Fernando al Centro de Comando C%, ubicado en el poblado de Telcelingo, municipio de Cuautla.

En el trayecto del conflicto, el alcalde Domínguez Ocampo, fue obligado a renunciar o dimitir del cargo que ostenta, aunque los mismos lugareños indicaron que no 'podía hacerlo, por lo que será en los próximos días cuando se conozca la situación del edil. Dijeron que se buscará que haya una sesión de cabildo abierta en donde el alcalde solicite licencia por tiempo indefinido, ya que no lo quieren como presidente municipal de Zacualpan de Amilpas.

Según el reporte que dio a conocer la CES, los policías fueron alertados vía radio, para que se trasladaran a la calle Francisco Mendoza, del poblado de Tlacotepec perteneciente al municipio de Zacualpan de Amilpas, ya que en el lugar varias personas tenían retenido a un hombre.

Atendiendo el reporte, los policías tuvieron a la vista a varias personas por lo que se acercaron para investigar, en el lugar algunos pobladores indicaron que se llevaba a cabo una asamblea, cuando arribó el sujeto retenido, sacó un arma de fuego amenazó a los presentes y después la guardó en su vehículo.

Al lugar arribó personal de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), así como elementos de la Guardia Nacional (GN), quienes con elementos de la Policía Morelos dialogaron con los afectados, logrando que les entregaran al hombre retenido.

Pobladores de Tlacotepec y Zacualpan realizaron asambleas comunitarias para exigir la salida del alcalde Domínguez Ocampo, tras

el conflicto generado por el despido de 30 trabajadores, que más tarde fue de otros 50 más, porque el edil dijo que no había dinero para sostener la nómina.

Los empleados municipales se organizaron y realizan desde los primeros días del presente mes de enero del 2023, un plantón que mantiene cerrada las instalaciones del Palacio Municipal de Zacualpan de Amilpas.

El alcalde presuntamente buscó un diálogo con los trabajadores despedidos sin dar solución a las demandas, por lo que el conflicto de fue agudizando cada día, y los empleados empezaron a pedir cuentas sobre los recursos económicos manejados por el presidente municipal de Zacualpan de Amilpas, durante un año que tomo el poder el uno de enero del 2022.

Domínguez sigue siendo el presidente municipal: TEE

EDMUNDO SALGADO

La presidente del Tribunal Estatal Electoral, Martha Elena Mejía, informó que la única autoridad que puede destituir a un alcalde es el Congreso de Morelos, por lo que el edil de Zacualpan de Amilpas, Daniel Fernando Domínguez, mantiene su cargo oficialmente y puede iniciar los procedimientos legales correspondientes.

Así lo declaró en conferencia de prensa, en donde señaló que si bien este municipio cuenta con usos y costumbres, el edil puede recurrir al tribunal al considerar que sus derechos políticos electorales fueron violentados por los habitantes de este lugar al destituirlo. "Sí sabemos que tienen usos y costumbres, de hecho un periodo le toca encabezar la presidencia a una comunidad y el otro a la otra, pero si el alcalde considera que se violentaron sus derechos, puede recurrir a presentar su juicio para la protección de los derechos políticos electorales del ciudadano, al tribunal le tocaría analizar esta situación", explicó.

La funcionaria electoral precisó, que la única autoridad para separar del cargo a un presidente municipal es el Congreso local, por lo que el tribunal estará atento a este conflicto político.

"La única autoridad que tiene la facultad para retirar a un presidente municipal es el Congreso del estado, simplemente no se puede quitar de esta manera, se tiene que hacer un procedimiento en el Congreso, así que en caso de que se inicien los procedimientos legales correspondientes estaremos muy atentos para resolver este tema", concluyó Martha Elena Mejía.

Y es que cabe mencionar, que el alcalde fue puesto a disposición de la Fiscalía General de la República con sede en Cuernavaca por presuntos delitos contra la Ley Federal de Uso de Armas de Fuego y Explosivos, al ser encontrado con un arma de fuego por elementos de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, por lo que los habitantes de Zacualpan determinaron destituirlo en asamblea.

Se revisa situación jurídica de edil detenido: Samuel Sotelo

EDMUNDO SALGADO

El secretario de Gobierno, Samuel Sotelo Salgado, informó que si bien el presidente municipal de Zacualpan de Amilpas, Daniel Domínguez Ocampo, presuntamente firmó un documento en donde renunciaba al cargo, se tendrá que revisar la legalidad del acto y la situación jurídica del edil.

Así lo dio a conocer en entrevista con medios de comunicación, en donde precisó que el alcalde fue detenido luego de que los habitantes de la comunidad de Tlacotepec, solicitaran el apoyo de las autoridades policíacas ya que el edil tenía un arma de fuego, por lo que la Fiscalía General de la República será la encargada de realizar las investigaciones para que se determine su situación jurídica.

"Se abrió la camioneta y fue encontrada una pistola al parecer nueve milímetros que es un arma exclusiva para el uso exclusivo del Ejército y algunas cantidades de dinero, por lo tanto fue asegurado y puesto a disposición hoy (ayer) por la mañana a la Fiscalía General de la República en la delegación Morelos (...) ya está

detenido el día de hoy, ya el Ministerio Público definirá su situación jurídica si se judicializa el asunto ante un juez federal o se decreta la libertad, son las 48 horas con los que cuenta el Ministerio Público de la federación", mencionó.

El funcionario estatal precisó, que de acuerdo con la información Domínguez Ocampo firmó un documento mediante el cual presuntamente renunció al cargo, sin embargo, dijo que se tendrá que analizar los alcances jurídicos de las decisiones que se tomen en dicho municipio.

"Hasta el día de hoy (ayer) es alcalde pero sí trascendió que firmó la renuncia, pero hay cargos que son irrenunciables, tendría que en su caso una licencia que solicitar y pues bueno ya las instancias encargadas revisarán el asunto", concluyó Samuel Sotelo.

Y es que cabe mencionar, que el alcalde fue detenido por presuntos delitos contra la Ley Federal de Uso de Armas de Fuego y Explosivos, al ser encontrado con un arma de fuego por elementos de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, por lo que los habitantes de Zacualpan determinaron destituirlo en asamblea.

Centro de Formación Fútbol Cuernavaca

CATEGORIA SUB 12

→ nacidos en 2009-2010

Entrenamientos:
 Martes y Jueves
Horarios: 5:00 a 7:00 pm

7773287511

CANCHA GRANJAS, CALLE 10 DE ABRIL, ESQ 5 DE MAYO, COL GRANJAS, CUERNAVACA, MORELOS. (CASA EJIDAL GRANJAS)

FUTCRACK MORELOS

elregional FISIOLSPORT

En rueda de prensa, el dirigente partidista expresó acusaciones sin mostrar pruebas

Pretendía Hugo E. Flores dinero público para salvar a su partido

El gobierno del estado dio a conocer el motivo del enfado y señalamientos del político

DE LA REDACCIÓN

En su “desesperación” por mantener el registro local del PES, Hugo Eric Flores Cervantes, dirigente nacional del Partido Encuentro Social (PES), pidió que del presupuesto estatal le fueran entregados más de 20 millones de pesos, con tal de “salvar” al partido; ante ello, el gobierno del estado le dio una negativa como respuesta, “de manera clara y contundente”, informó ayer el Poder Ejecutivo de Morelos.

A través de un comunicado, la administración de Cuauhtémoc Blanco recordó que el dinero del gobierno del estado es de los morelenses de los 36 municipios, y de ninguna manera se utiliza en proyectos personales, como el dirigente del PES pretendía que se hiciera, sin importarle los daños que causaría a los programas prioritarios de atención a las necesidades de la ciudadanía.

Esa fue la forma de responder a Eric Flores quien, en rueda de prensa, este lunes, expresó acusaciones sin fundamento y sin mostrar pruebas, en contra del gobernador del estado. Desde el inicio de esta administración, se lee en el texto de respuesta, se ha gobernado siempre con transparencia, lealtad y de frente;

gracias al respaldo del Presidente Andrés Manuel López Obrador se han realizado distintas obras y acciones en beneficio de todos los municipios sin importar el partido político al que pertenecen las alcaldes y ediles, porque lo más importante es el bienestar y la unidad de Morelos y su gente.

También se señala que, como delegado federal de los Programas para el Bienestar Social en Morelos, Flores Cervantes tuvo la oportunidad de formar parte de la transformación que poco a poco se ha logrado en el territorio estatal, pero su falta de interés en Morelos y su probable ambición lo llevaron a abandonar este proyecto.

“No se caerá en provocaciones partidistas ni ataques políticos, pero ante tantas falsedades emitidas por el dirigente del PES, se emprenderán las acciones legales correspondientes; estas declaraciones a la ligera no van a impedir que la entidad continúe avanzando; han sido cuatro años de trabajo permanente a favor de todos los sectores sociales, quienes dan cuenta del progreso luego de haber permanecido en el olvido”, también se aclara. “El gobernador Cuauhtémoc Blanco y cada integrante de su gabinete reiteran su compromiso de redoblar esfuerzos para escuchar y responder de manera eficaz a las demandas más sentidas de una sociedad que mantiene la esperanza de un mejor estado, donde la armonía y la solidaridad son parte de la grandeza de Morelos”.

La postura del gobierno de Morelos es que en su labor ha sido prioridad impulsar el de-

sarrollo de la entidad y garantizar el bienestar de las familias, sobre todo de las personas más necesitadas y que permanecieron abandonadas

por muchos años. “El titular del Poder Ejecutivo en la entidad no comparte la visión, ni valores de Hugo Eric Flores”.



MORELOS
2018 - 2024

El gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo no comparte la visión, ni valores de Hugo Eric Flores, quien en su desesperación por mantener el registro local del PES pidió que del presupuesto estatal le fueran entregados más de 20 millones de pesos.

S. María, F Magón, Centro y A. Vista, las colonias más inseguras de Cuernavaca

GUADALUPE FLORES

En Cuernavaca, las colonias Santa María Ahuacatitlán, Ricardo Flores Magón, Centro y Vista Hermosa registran la mayor actividad delictiva en la modalidad de robo, informó la titular de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano (Seprac), Alicia Vázquez Luna, aunque aceptó que hay más puntos de la ciudad, pero no con la misma incidencia.

En conferencia de prensa, también informó que, del 9 al 15 de enero, la policía de Cuernavaca recuperó nueve vehículos con reporte de robo, la mayoría en las colonias Santa María Ahuacatitlán, Satélite, San Cristóbal, Ricardo Flores Magón, Lomas de Cortés, Jardines de Cuernavaca, entre otras.

Además la jefa policiaca reconoció la incidencia en el robo de llantas, pero indicó que esto ocurre al interior de los fraccionamientos o condominios de zonas residenciales.

En otro tema, Vázquez Luna informó que el programa Conduce Sin Alcohol realizado durante el pasado fin de semana dieron positivo a la prueba de alcoholimetría 38 personas, de las cuales 36 fueron hombres y dos mujeres. También se pusieron a disposición del Ministerio Público de la Fiscalía General del Estado (FGE) a 20 personas y se infraccionaron a 18. Además insistió con la titular de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano que desde que se implementó el operativo Conduce Sin Alcohol los accidentes automovilísticos han disminuido en un 50 por ciento.

Según el Idefomm, esta semana se define situación jurídica en el Ayto. de Zacualpan

GUADALUPE FLORES

De acuerdo con la presidenta de la Junta de Gobierno del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal (Idefomm), Brenda Guerra Valaguez, la Fiscalía General de la República (FGR) determinará la situación jurídica del edil de Zacualpan de Amilpas, Daniel Domínguez Ocampo.

En entrevista, mencionó que las autoridades competentes tendrán que revisar la legalidad del acto del que se acusa al presidente municipal de Zacualpan de Amilpas.

Informó que el edil está acusado de portación de arma de fuego exclusivo del Ejército Mexicano, pero dijo que es un tema que deberá atender al alcalde y dentro del seno del Idefomm se está a la espera de su situación jurídica.

Insistió que deberá el Ministerio Público de la Fiscalía General de la República determinar si se judicializa o se le decreta la libertad.

La también alcaldesa de Jonacatepec comentó que están a la espera de lo que determine la autoridad judicial.

Sobre las versiones donde supuestamente Do-

minguez Ocampo firmó un documento en donde renunciaba al cargo de alcalde, Guerra Valaguez dijo que se deberá revisar el tema.

Aunque precisó que Domínguez Ocampo sigue siendo alcalde de Zacualpan de Amilpas “porque es un cargo irrenunciable”.

Sobre la inconformidad de los habitantes del municipio con el edil, dijo que es un tema que debe atender el mismo alcalde a través del diálogo, incluso con la participación del Gobierno del estado para que no escale el conflicto.

Daniel Domínguez Ocampo, presidente municipal de Zacualpan de Amilpas, fue puesto a disposición de la Fiscalía General de la República con sede en Cuernavaca por presuntos delitos contra la Ley Federal de Uso de Armas de Fuego y Explosivos.

Lo anterior, luego de que fue detenido por elementos de la CES por portación de arma de fuego 9mm que fue localizada entre sus pertenencias dentro de su camioneta. El edil fue puesto a disposición del Ministerio Público Federal por portación de arma de fuego, sin la licencia que expide la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA).



COMEDORES COMUNITARIOS DIF JIUTEPEC

LUNES A VIERNES

8:30 A 16:00 HORAS

Colonia Vista Hermosa

Calle Escondida s/n,
colonia Vista Hermosa (Ayudantía)

Colonia El Porvenir

Calle Alta Tensión s/n,
colonia El Porvenir (Ayudantía)

Colonia San Isidro

Calle Independencia s/n, esquina con Lauro Ortega,
colonia Ampliación San Isidro (Casa comunitaria)

Colonia Jiutepec Centro

Avenida Tezontepec s/n,
colonia Jiutepec Centro (DIF Jiutepec)

Colonia Luis Donald Colosio

Calle Gran Alianza s/n, esquina con
Diana Laura Riojas de Colosio (Casa comunitaria)

Colonia Paraíso

Calle Canoas #19, colonia Paraíso
(Instancia Municipal de la Mujer)

MÁS INFORMACIÓN AL NÚMERO
DE TELÉFONO 777 244 63 31



1.5 metros de distancia entre personas



Uso obligatorio de cubrebocas



Aplicación de gel antibacterial

www.jiutepec.gob.mx

El gobernador del estado así lo cree, ante la disparidad de lo aprobado por diputados

Va a ser favorable la controversia, tiene confianza el Poder Ejecutivo

El titular de la CES se reunirá con una comisión de legisladores para analizar el recurso a seguridad

EDMUNDO SALGADO

El gobernador del estado de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, confía en que la Controversia Constitucional en contra del presupuesto aprobado por el Congreso local pueda avanzar, ya que fueron muy pocos los recursos destinados para seguridad.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde el mandatario estatal lamentó que los legisladores hayan destinado más recursos para la Fiscalía General de Morelos y a la Comisión Estatal de Seguridad no, por lo que espera que el proceso jurídico iniciado ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación pueda tener un avance pronto.

“Pues esperar, esperar a que en la turnen, no sabemos a quién le va a tocar pero esperamos que la revisen bien, como te menciono nosotros se nos hace una injusticia ya ves que el almirante ahora no le tocó ni un cacahuete igual, pero esperemos que salga positiva la controversia y vamos a esperar, no sé cuánto se va a tardar”, explicó.

El mandatario estatal señaló, que este lunes el encargado de la seguridad en el estado, José Antonio Ortiz Guarneros, se reunirá con una comisión de diputados para analizar el tema del presupuesto y la seguridad, con la finalidad de que puedan otorgar más recursos para dar resultados en beneficio de los ciudadanos.

“Me parece que tiene una reunión el almirante con la gente, con algunos diputados y esperemos y que den recursos a él porque se quejan que la seguridad y no le dan recursos, cómo va a dar resultados, esperemos que los diputados lo consideren”, concluyó Blanco Bravo.

Cabe mencionar, que estas declaraciones las hizo luego de inaugurar la mañana de este lunes la primaria Luis Donaldo Colosio en el municipio de Tlaltizapán.

El mandatario estatal acompañado de funcionarios de su gabinete, autoridades municipales y escolares, inauguró el plantel que beneficiará a más de 52 mil habitantes de la localidad, para lo cual

se invirtieron más de 18 millones de pesos.

Blanco Bravo precisó, que con esta obra refrenda su compromiso

de trabajar por la educación en la entidad, con la finalidad de que

ningún niño se quede sin ir a la escuela.

Agenda Política de México



Crónica del año político

- Estadísticas
- Biografías políticas
- Directorios de Gobierno:
 - Gobierno Federal
 - Gobiernos Estatales
 - Gobierno de la Ciudad de México
 - Presidencias Municipales
- Senadores y Diputados
- Suprema Corte de Justicia de la Nación
- Paraestatales
- Desconcentrados
- Autónomos
- Partidos Políticos
- Embajadas

Encabezó el alcalde Rafael Reyes Reyes el encuentro de comparsas

DE LA REDACCIÓN

La tarde del pasado domingo, mil 500 chinelos de diferentes municipios de los estados de Morelos y de México, así como de la Ciudad de México se dieron cita en el zócalo de Jiutepec, para participar en el décimo tercer encuentro de comparsas, evento encabezado por el alcalde Rafael Reyes e integrantes del Ayuntamiento.

68 agrupaciones de chinelos y 11 bandas de música de viento volvieron a interpretar el tradicional brinco y la música correspondiente en el primer cuadro del municipio, lo anterior tras dos años de suspensión a causa de la pandemia por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), esto ante la presencia de miles de visitantes.

En punto de las 16:00 horas el presidente municipal de Jiutepec,

acompañado de la síndica municipal, las regidoras y los regidores dieron el banderazo de inicio al encuentro de comparsas, actividad que sirve como preámbulo al inicio del Carnaval, fiesta prevista del jueves 19 al lunes 23 de enero del presente en la cabecera.

El Carnaval de Jiutepec inicia el jueves 19, a las 20:00 horas con el show de las Súper Viudas; el viernes 20 en punto de las 12:00 horas el alcalde inaugurará la fiesta en la Plaza Centenario del primer cuadro; el sábado 21 y domingo 22 las actividades se desarrollarán de las 10:00 a las 19:00 horas y el lunes 23 se clausura a las 19:00 horas.

Al encuentro de comparsas asistieron los integrantes del Ayuntamiento: Cira Hortencia Vega, Daniel Reyes, Asenet Albavera, Jorge Erik Alquicira, Adrián García, Erick Raúl Maya, Raúl Mar-

tínez, Patricia Lizzete Ramírez, Natalia Solís y Rosa Martha Vi-

llalobos, así como el presidente de Consejo de Participación Social

de la colonia Centro, Ofelio Jaír Blancas.

Entregó Rodrigo Arredondo cinco patrullas con radiocomunicación

DE LA REDACCIÓN

El presidente de Cuautla, Rodrigo Arredondo, entregó este lunes cinco patrullas con radiocomunicación que serán destinadas para la corporación de Seguridad Pública y Vialidad, el edil enfatizó que se sumarán a las acciones de seguridad y rondines que se realizan en las colonias de la heroica, asimismo detalló que los recursos para su adquisición provienen del Fondo IV, que corresponden a los tres millones 250 mil pesos. Las unidades se sumarán a partir de este lunes al parque vehicular de po-

licía Preventiva con cuatro unidades y una para el departamento de vialidad, indicó el edil, Rodrigo Arredondo.

Explicó el mandatario municipal que, las patrullas estarán destinadas para dar mayor seguridad a los ciudadanos, fortalecer los sectores, atender a las colonias más alejadas, el centro de la ciudad y en donde se ha registrado mayor situación delicada.

De igual manera el edil de Cuautla, Rodrigo Arredondo, confirmó que permanecerá en la ciudad el operativo Casco Seguro, que a partir

de este fin de semana se realizó en puntos estratégicos y que dió como resultado 174 infracciones y 50 unidades detenidas de persona que no utilizan el casco.

No obstante señaló que lamentable durante el año pasado debido a la imprudencia de los conductores se registraron 164 accidentes que provocaron la muerte de seis personas, situación que pone en alerta de que la población debe de tener conciencia del uso de protección mientras maneja y que, es mejor pagar una infracción que ser víctimas de un accidente o incluso la muerte.

¡ANTE EL FRÍO, ME CUIDO!

¡Come frutas y verduras de temporada!

Contribuyen a mantener tu sistema inmunitario en buenas condiciones y por lo tanto a prevenir enfermedades.



Si perteneces a un grupo vulnerable, vacúnate contra la influenza y porta correctamente el Escudo de la Salud.

En caso de presentar algún síntoma de enfermedad respiratoria, no te automediques!

Ingresa a:

saludparatodos.ssm.gob.mx

Festival

OTI

50° Aniversario



Rodrigo
de la
Cadena

Orquesta, Coros e Invitados

CONCIERTO
VIE 18 · MAR · 19h

HORARIO DE TAQUILLA ·
Martes a sábado de 11 a 18h y domingo de 11 a 15h

f / CCTeopanzolco

B Boletia.com

El aforo y restricciones serán acorde al semáforo epidemiológico · Uso obligatorio de cubrebocas

notaría

12

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

777 228 22 49

contacto@not12mor.com.mx

Hidalgo #3 Col. Centro
Cuernavaca, Morelos
México, 6200

Una madre denuncia al DIF de Cuautla por presunta sustracción de menores

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- Luego de que la madre de un menor de edad junto con su abogado presentaran una denuncia por sustracción de menores y violencia vicaria, la Fiscalía Anticorrupción realiza una investigación en el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) y la Fiscalía Regional del Oriente del Estado. La madre del menor de edad tenía la custodia de su hijo, pero el niño fue entregado a su padre quien desapareció desde que recibió al pequeño.

Ante los presuntos abusos de autoridad y su involucramiento en este caso de violencia vicaria, la agraviada inició la carpeta de investigación FECC/495/2022 en la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción (FECC). Los hechos fueron denunciados por Tania Alejandra Ramírez Ríos, quien fue afectada por esas dependencias al favorecer la sustracción de su menor hijo para entregarlo al padre, aun cuando la guardia y custodia la tiene la madre.

Dio a conocer que el domingo 16 de octubre de 2022, el niño tuvo convivencia con el padre y éste no lo regresó, por lo que el lunes 17 de octubre acudió a un juzgado a de-

nunciar los hechos y el martes obtuvo una copia certificada de la guardia y custodia, con la que acudió a la Fiscalía Regional Oriente, donde encontró a su hijo con su padre, quien estaba acompañado del procurador de la Defensa de los Niños, Niñas, Adolescentes y la Familia, César Augusto Olasoaga Miranda, quien lo guio en toda la diligencia, sin apoyarla a ella.

“El niño me fue quitado de las manos, me lo arrebató la agente del Ministerio Público de la Fiscalía Regional, Deysi Costeño Anaya y en ese momento fue el procurador de la Defensa de los Niños del SMDIF quien se presentó y se encerró en una oficina junto con el papá de mi niño, que es Óscar Abraham Galindo Morales”, resaltó.

Sostuvo que en todo momento, el funcionario del SMDIF participó activamente en la diligencia para separarla de su menor hijo, ya que se fueron al área de periciales; donde ella se quedó afuera, esperando; luego ellos ingresaron ellos a una oficina de delitos sexuales, donde pasó el padre de su hijo y el delegado del SMDIF.

Indicó que posteriormente salieron e ingresaron nuevamente a la oficina, ahora acompañados por la MP y

se dirigieron a la planta baja el papá, su niño y el delegado del SMDIF y ya no subieron; mientras el MP se dirigió al área de periciales hasta una hora después alegando que el niño estaba en el área de Psicología. Apunto que cuando ingreso al área de psicología se dio cuenta que su hijo ya no estaba, “me doy cuenta que hay una puerta de emergencia por donde sacaron a mi niño”.

El asesor legal de Tania Alejandra Ramírez, Alfonso de la Torre, hizo un llamado urgente a las autoridades estatales a profundizar las investigaciones al interior del DIF de Cuautla, que preside Araceli García Garnica, para descartar la existencia de más casos como éste, con los cuales pudieran estar lucrando en presuntos actos de corrupción.

Tras de los hechos denunciados en la dicha instancia en el SMDIF hay un fuerte hermetismo y sin anunciarlo, fue separado del cargo César Augusto Olasoaga Miranda, en tanto dura la investigación. Pero, según el abogado de la mujer afectada de acuerdo con las investigaciones, este conflicto tiende a agravarse por las implicaciones legales que tienen algunos procedimientos presuntamente realizados por funcionarios del SMDIF.

EDICTO

A QUIEN CORRESPONDA:

Por este conducto se hace de su conocimiento que en el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado, Tercer Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 286/2022, relativo al PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL DE DOMINIO, promovido por ELIZABETH VALENCIA PARRA, respecto del bien inmueble ubicado en “Avenida Viaducto, esquina Privada del Sol s/n, Colonia Milpillas del Municipio de Cuernavaca, Morelos.

NOTA: Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial y en un periódico de Mayor Circulación en el Estado.

Cuernavaca, Morelos, 14 de diciembre 2022.

LIC. KARINA AVILA MORALES
TERCER SECRETARIA DE ACUERDOS

Vo.Bo.
LIC. LUCIA MARÍA LUISA CALDERÓN HERNANDEZ JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

EDICTO

JESÚS HERRERA ARAUJO.
EN EL LUGAR EN DONDE SE ENCUENTRE.
PRESENTE.

Se hace saber que en los autos del expediente 181/2021-1, relativo al Juicio ORDINARIO CIVIL, la PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE MALA FE, promovido por ARTURO OSORIO BARRIENTOS contra JESÚS HERRERA ARAUJO y DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS, radicado en la Primera Secretaría del Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se dictó Sentencia Definitiva de tres de diciembre de dos mil veintidós, determinándose lo siguiente;

“...VISTOS para resolver en DEFINITIVA los autos del expediente número 181/2021, relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL sobre PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE MALA FE promovido por ARTURO OSORIO BARRIENTOS contra JESÚS HERRERA ARAUJO y el DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS, radicado en la Primera Secretaría;

RESULTANDOS:
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16,
17, 18, 19 y 20.

CONSIDERANDO:

I, II, III, IV y V.

RESUELVE:

PRIMERO.- Este Juzgado es competente para conocer y fallar el presente juicio, y la vía elegida es la correcta.

SEGUNDO.- Es fundada la acción de usucapión o prescripción positiva de mala fe que ejerció ARTURO OSORIO BARRIENTOS contra JESÚS HERRERA ARAUJO y EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS.

TERCERO.- Se declara que ARTURO OSORIO BARRIENTOS, adquirió la propiedad a través de la prescripción adquisitiva de mala fe, respecto del inmueble identificado como Lote de terreno número 02, manzana 31 de la Segunda Sección del Fraccionamiento Campestre denominado Fraccionamiento Ticumán ubicado en el Poblado de Ticumán, Municipio de Tlaltizapán, Morelos, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 49.10 metros colindando con propiedad privada, al sur: 40.00 metros colindando con la calle orquídeas, al oriente 52.35 metros colindando con lote 1, al poniente: 84.90 metros colindando con lote 3, el cual tiene una superficie total de 2,745 m² (dos mil setecientos cuarenta y cinco metros cuadrados); inmueble que se encuentra inscrito ante el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos, con número de folio electrónico inmobiliario 451797-1; por las razones expuestas en la parte considerativa de esta resolución.

CUARTO.- Se ordena al Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos, proceda a cancelar la inscripción que en esa Dirección existe a nombre de JESÚS HERRERA ARAUJO, respecto del bien inmueble anteriormente descrito e inscribirlo a nombre de la parte actora ARTURO OSORIO BARRIENTOS.

QUINTO.- La presente resolución y el auto que la declare ejecutoria servirán de título de propiedad para el accionante, en la inteligencia que la presente resolución debe notificarse a JESÚS HERRERA ARAUJO, mediante edictos que deberán ser publicados por una sola ocasión en el periódico de mayor circulación del Estado así como en el Boletín Judicial que edita éste Tribunal.

SEXTO.- No ha lugar a condenar a JESÚS HERRERA ARAUJO al pago de gastos y costas originadas por el presente Juicio por las razones expuestas en la parte considerativa de este fallo.

NOTIFIQUESE PERSONALMENTE. Así resolvió y firma la Licenciada YOLOXOCHITL GARCIA PERALTA, Juez Tercero Civil de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, ante la Primera Secretaria de Acuerdos, Licenciada ERICKA MEJÍA DOMÍNGUEZ, con quien legalmente actúa y da fe...

Por lo tanto, a efecto de dar cumplimiento al punto resolutivo QUINTO de la referida sentencia, la misma deberá de publicarse por medio de edictos por UNA sola ocasión en el Periódico de mayor circulación del Estado, así como en el Boletín Judicial que edita este Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Zacatepec de Hidalgo, Moremos; a doce de enero de dos mil veintitrés.

LIC. YOLOXOCHITL GARCÍA PERALTA.
JUEZ TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL
ESTADO DE MORELOS.

LIC. ERICKA MEJIA DOMÍNGUEZ.
SECRETARIA DE ACUERDOS.

EDICTO

EXP. NÚM. 308/2022-3

Ante este juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito judicial del Estado, se encuentra radicado, bajo el número expediente 308/2022-3, la Sucesión Intestamentaria a bienes de IRENE LÓPEZ OCAMPO, quien falleció el trece de febrero de dos mil veinte.

Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, así como a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en forma de Ley.

Se hace del conocimiento que se han señalado LAS ONCE HORAS DEL DÍA TREINTA DE ENERO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS en el presente juicio. Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS, en el periódico de mayor circulación en el Estado, así como en el Boletín Judicial, que se editan en la capital del Estado de Morelos. LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. VICTORIA PAREDES NOGUERON.

Vo.Bo.
A T E N T A M E N T E
JUEZA PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. ANA GABRIELA ROGEL OLVERA

AVISO NOTARIAL

Lic. Patricia Mariscal Vega, Notario Publico Numero Cinco, de la Primera Demarcación Notarial del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Mediante escritura Pública Número 92,087, de fecha 23 de diciembre de 2022, otorgada ante mi fe, queda INICIADO el tramite de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora MARIA DEL CARMEN MORALES CADENA, a solicitud de los señores MARITZA MORALES CADENA y RENE MORALES CADENA, quienes aceptan LA HERENCIA Instituida en su favor, y en consecuencia se constituye formalmente como los UNICAS y UNIVERSALES HEREDEROS.

En el mismo instrumento, la señora MARITZA MORALES CADENA, se constituye formalmente como ALBACEA de dicha Sucesión, protesta su cargo y manifiesta que procederá a formar el INVENTARIO de los bienes que constituye el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos

Cuernavaca, Mor., a 10 de enero del 2023.

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA
MAVP – 470830 – 7V7

Para su publicación, 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado Tierra y Libertad y en el Regional del Sur editado en esta capital.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES
SE CREAN CON DERECHOS

Ante éste Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, comparece LIDIA FLORES DOMÍNGUEZ, KAREN LISSETH VIZUET FLORES Y KARLA YURIDIA VIZUET FLORES por su propio derecho, denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES de MATEO AMAEL VIZUET ORTEGA quienes fallecieron el día seis de agosto de dos mil veintidós, habiendo sido sus último domicilio el ubicado en Calle Cuauhtémoc 9, poblado de Acatlipa, CP. 62586, Temixco, Morelos, sucesión radicada bajo el expediente número 412/2022.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y acreedores para que se presenten a deducirlos conforme a la Ley. Asimismo se les hace saber que se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN Y EN EL BOLETÍN JUDICIAL QUE SE EDITA HONORABLE TRIBUNAL DE JUSTICIA.-

ATENTAMENTE
D. EN D. ALEJANDRO HERNÁNDEZ ARJONA.
Xochitepec, Morelos, a 11 de noviembre de 2022.

JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. YUNUEN PAOLSA SAN VICENTE IRLAS.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES
SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREEDORES

En este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Cuernavaca, Morelos, se encuentra radicada en la Primera Secretaría del Juzgado, bajo el número de expediente 496/2022-1 la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE SILVIA MANUELA VELAZCO OCAMPO, también conocida como SILVIA MANUELA VELAZCO quien falleció el día seis de septiembre de dos mil veintiuno, y su último domicilio lo tuvo en Privada Ira, de Nueva Italia, número 103, Colonia San Cristóbal, en la Ciudad, del Municipio de Cuernavaca, Morelos; y se señalaron las NUEVE HORAS DEL DÍA MOCOLES OCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la junta de herederos en el presente asunto.

Convóquese a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos, y en el Boletín Judicial que se edita en este Tribunal.

Cuernavaca, Mor., a 9 de enero de 2023
EL SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. BENJAMÍN MORALES ORDOÑEZ

Vo.Bo.
JUEZA DÉCIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

M. EN D. SANDRA GAETA MIRANDA

EDICTO

RODOLFO RIVERA QUINTO.
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

En el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, Tercera Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 527/2017, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por MARÍA CLAUDIA VEGA QUEZADA contra RODOLFO RIVERA QUINTO, y toda vez que por auto de fecha cinco de diciembre del dos mil veintidós, se ordenó correr traslado y emplazar al demandado RODOLFO RIVERA QUINTO, a efecto de que se presente ante este Juzgado dentro de un término de TREINTA DÍAS, a partir de la última publicación, a manifestar lo que a su derecho corresponda respecto del incidente de liquidación de la sociedad conyugal, quedando las copias simples de traslado a su disposición en la Tercera Secretaría.

Por otro lado, se le requiere a efecto de que al contestar la demanda entablada en su contra señale domicilio de su parte para oír y recibir notificaciones dentro de esta jurisdicción, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, se le harán por medio de Boletín que se edita en esta Ciudad.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos, a 14 de Diciembre del 2022.

La Tercera Secretaría de Acuerdos.

LIC. LUZ DE SELENE COLÍN MARTÍNEZ.
Vo. Bo.
Juez Primero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos.

M. EN D. JOSÉ HERRERA AQUINO.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES
SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, comparecieron IRMA SOTELO REAL Y LILIA SOTELO REAL denunciando el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de DELFINO SOTELO NUÑEZ y MANUELA REAL LUVIANO, quien el primero de los mencionados falleció, el día once de agosto de dos mil tres, quien tuvo como su último domicilio en Lote número 04 de la manzana 14, zona 1 del Municipio de Zacatepec, Morelos, y la segunda de las mencionadas falleció el día diecinueve de Junio de mil novecientos ochenta y quien tuvo su último domicilio el ubicando en Lote número 4 de la Manzana 14, Zona 1 del Municipio de Zacatepec, Morelos, expediente que se radicó bajo el número 588/2022-2.

Se convoca a quienes se crean con derecho a la herencia y acreedores se presenten a deducirlos conforme a la Ley, asimismo se les hace saber que se señalaron las ONCE HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el Estado y "Boletín Judicial".

Zacatepec, Morelos, a 11 de Enero de 2023.

EL SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. MANUEL ABAD SALGADO ROMERO.

Vo. Bo.
EL JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

M. en D. GABRIEL CESAR MIRANDA FLORES.

AVISO NOTARIAL

Lic. Patricia Mariscal Vega, Notario Publico Numero Cinco, de la Primera Demarcación Notarial del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Mediante escritura Pública Número 92,092, de fecha 27 de diciembre 2022, otorgada ante mi fe, queda INICIADO el tramite de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora FELICITAS SANTANA MAXINES, a solicitud de las señoras ELLEM MAGALY QUEVEDO SANTANA, MIRIAM ZULLEYM QUEVEDO SANTANA y ELVA FAHIT QUEVEDO SANTANA, quienes aceptan LA HERENCIA Instituida en su favor, y en consecuencia se constituyen formalmente como las UNICAS y UNIVERSALES HEREDERAS.

En el mismo instrumento, la señora ELLEM MAGALY QUEVEDO SANTANA, se constituye formalmente como ALBACEA de dicha Sucesión, protesta su cargo y manifiesta que procederá a formar el INVENTARIO de los bienes que constituye el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos

Cuernavaca, Mor., a 10 de enero del 2023.

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA
MAVP – 470830 – 7V7

Para su publicación, 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado Tierra y Libertad y en el Regional del Sur editado en esta capital.